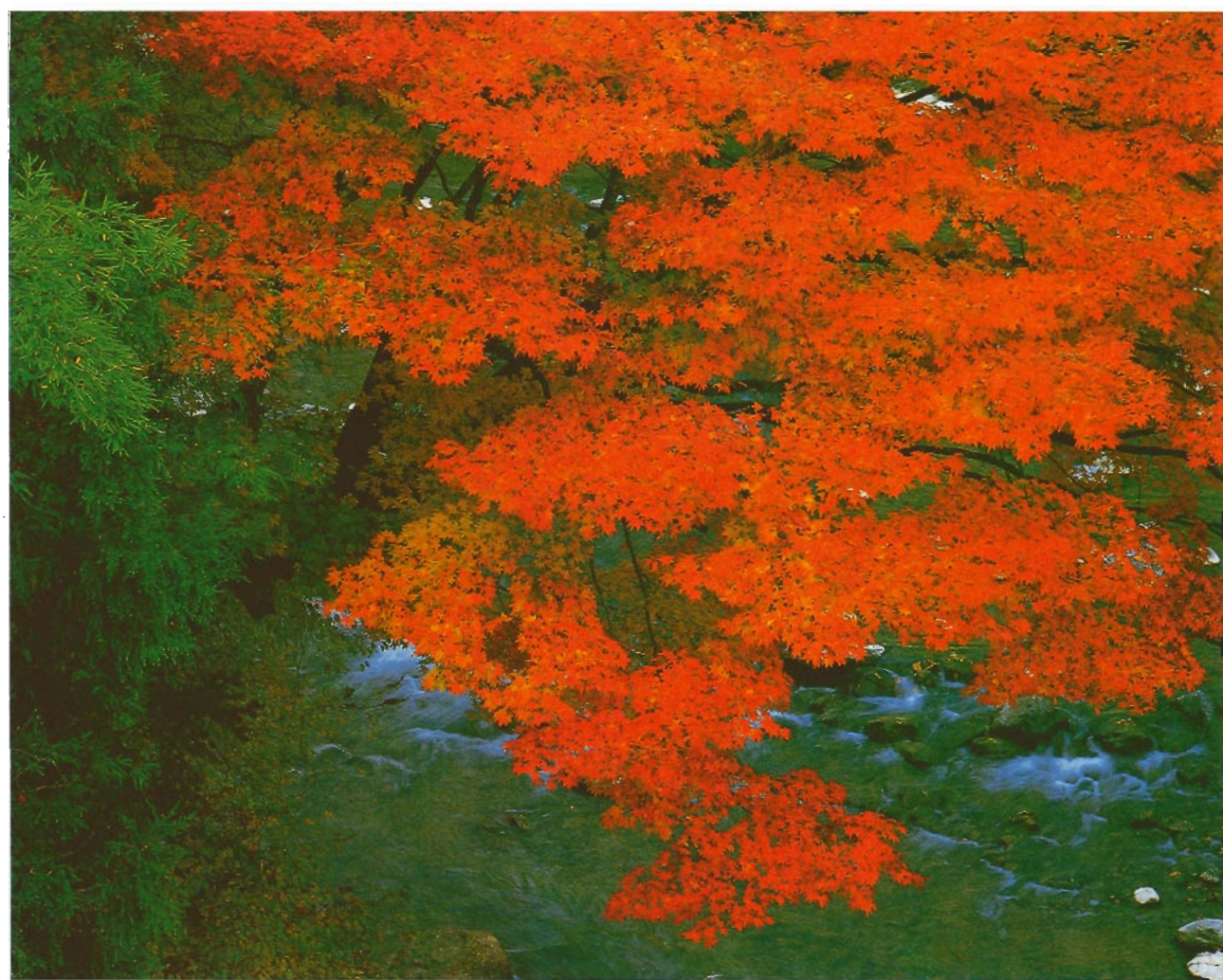


Programa del X Congreso Forestal Mundial

Dada la diversidad y la heterogeneidad de nuestros patrimonios forestales, y las diversas funciones que deben ellos cumplir, era conveniente no dejar nada de lado y tratar todas las facetas de la actividad forestal. De tal manera, el programa aborda todos los problemas y los desafíos que la Comunidad Forestal Internacional deberá enfrentar a las puertas del tercer milenio.



*Bajo el tema general de:
“EL BOSQUE, PATRIMONIO DEL FUTURO”,
el programa técnico del Congreso se ha dividido en
25 temas y 104 secciones, agrupados en 6 sectores.*

SECTOR A; EL BOSQUE; PATRIMONIO PROTECTOR

1.1 BOSQUE Y MICROCLIMA.

- 1.2 Efecto de la forestación y de la deforestación sobre el clima.
- 1.3 Efecto de un posible calentamiento de la atmósfera sobre los bosques.
- 1.4 Producción forestal y ciclo del carbono en la atmósfera.

2. PROTECCIÓN

DE LOS SUELOS Y DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

- 2.1 Hidrología forestal.
- 2.2 Interacciones bosque-suelo.
- 2.3 Prevención y lucha contra la erosión y los riesgos naturales.
- 2.4 Manejo de dunas costeras; evolución en la tecnología y papel en la ordenación del espacio rural.

3. EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

DE LOS BENEFICIOS DEL BOSQUE.

- 3.1 El caso de los países industrializados.
- 3.2 El caso de los países en desarrollo.

SECTOR B; PROTECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL

4. PROTECCIÓN CONTRA

LAS AGRESIONES BIÓTICAS Y ABIÓTICAS.

- 4.1 Contra la contaminación atmosférica.
- 4.2 Contra los accidentes climáticos.
- 4.3 Contra las enfermedades e insectos.
- 4.4 Contra la explotación abusiva.

5. PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO.

- 5.1 Prevención y lucha.
- 5.2 Uso del fuego en silvicultura.
- 5.3 Consecuencias ecológicas y económicas de los incendios.

6. ECOSISTEMAS Y RECURSOS GENÉTICOS.

- 6.1 Protección y gestión de los ecosistemas forestales.
- 6.2 Protección y gestión de los recursos genéticos forestales.
- 6.3 Valores socio-económicos de la diversidad biológica.
- 6.4 Papel de la teledetección en el seguimiento de los ecosistemas.
- 6.5 Mecanismos de financiación internacional para la conservación del bosque.

SECTOR C; EL ARBOL Y EL BOSQUE EN LA ORDENACION DEL TERRITORIO

7. ORDENACIÓN INTEGRADA

DE LOS ESPACIOS RURALES.

- 7.1 Ordenación territorial forestal e integración de la acción forestal en el desarrollo de los espacios rurales.
- 7.2 Equilibrio entre bosques y tierras agrícolas. El caso de los países industrializados: abandono de tierras de cultivo, forestación.
- 7.3 Equilibrio entre bosques y tierras agrícolas. El caso de los países en desarrollo: desmonte, puesta en cultivo.
- 7.4 Problemas de tenencia de la tierra en zona tropical.
- 7.5 Agricultura: funciones, importancia y promoción.

8. MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

- 8.1 El papel del bosque de montaña aspectos técnicos.
- 8.2 Interacciones entre tierras altas y tierras bajas: aspectos económicos.
- 8.3 Manejo de cuencas hidrográficas: aspectos sociales.
- 9. Lucha contra la desertización
- 9.1 Planes de desarrollo en zona árida: el papel del árbol y del bosque.
- 9.2 Técnicas de rehabilitación de los ecosistemas silvopastorales en zonas áridas.
- 9.3 Rasgos característicos de la formación de agentes de desarrollo en zonas áridas.

10. FUNCIONES SOCIAL,

CULTURAL Y PAISAJÍSTICA DEL ÁRBOL Y DEL BOSQUE.

- 10.1 El árbol y las zonas verdes en el medio urbano.
- 10.2 Creación y ordenación de cinturones verdes periurbanos.
- 10.3 Bosques y paisaje.
- 10.4 Bosque, cultura y sociedad.

SECTOR D; GESTION DEL PATRIMONIO FORESTAL

11. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS

FORESTALES Y SEGUIMIENTO DE SU EVOLUCIÓN

- 11.1 Adaptación de los inventarios nacionales y locales a las necesidades de planificación.
- 11.2 Métodos estadísticos recientes para el diseño y análisis de inventarios forestales.
- 11.3 La teledetección como instrumento para inventariar y evaluar los recursos forestales.
- 11.4 Utilización con fines forestales de los sistemas de información geográfica (SIG).
- 11.5 Los inventarios para la planificación de la ordenación forestal.

12. ORDENACIÓN FORESTAL

- 12. Avances en el uso de la informática en la ordenación forestal.
- 12.2 Ordenación de bosques de zonas templadas.
- 12.3 Ordenación de los bosques tropicales.
- 12.4 Ordenación de bosques cuyo objetivo principal no es la producción de madera: costos y beneficios socio-económicos.
- 12.5 Ordenación de ecosistemas frágiles: manglares, bosques inundables, bosques de altitud.
- 12.6 Ordenación pecuarioforestal.

13. FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

- 13.1 Material reproductivo, mejora genética.
- 13.2 Selección y plantación de especies y proveniencias en función de las estaciones y los objetivos.
- 13.3 Plantación de especies de crecimiento rápido en zona tropical.
- 13.4 Reforestación de tierras degradadas.
- 13.5 Silvicultura de las masas artificiales.

14. GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE

- 14.1 Hacia el equilibrio entre agricultura, silvicultura y fauna en zona templada.
- 14.2 Gestión de la fauna en zona tropical.
- 14.3 Adaptaciones legislativas e institucionales para mejorar la gestión de la fauna.
- 14.4 Cría de especies de caza.
- 14.5 Importancia social y económica de la fauna.

SECTOR E; EL BOSQUE, PATRIMONIO ECONOMICO

15. LOS PRODUCTOS DEL BOSQUE

- 15.1 Conocimiento actual y prospectivo de los recursos forestales utilizables.
- 15.2 Control de los aprovechamientos y perennidad de los recursos forestales.
- 15.3 Aprovechamiento forestal y salvaguardia del medio ambiente.
- 15.4 Producción, aprovechamiento, transformación y comercialización de los productos forestales no leñosos.

16. LA MADERA, FUENTE DE ENERGÍA

- 16.1 Producción, recolección y comercialización de madera para uso energético.
- 16.2 Utilización de la madera para uso doméstico y por las industrias rurales.
- 16.3 Perspectivas de utilización de la madera como fuente de energía.

17. LA MADERA, MATERIA PRIMA

- 17.1 Producción y comercialización de la madera para usos estructurales e industriales.
- 17.2 Costo de la materia prima.
- 17.3 Evolución tecnológica y valorización local de la materia prima.
- 17.4 Incentivos a la valorización local de la madera.
- 17.5 Perspectivas de la evolución de las industrias forestales.
- 17.6 Las maderas tropicales: situación actual, valorización local, perspectivas de utilización.

18. LOS MERCADOS DE LA MADERA

Y DE SUS PRODUCTOS ELABORADOS

- 18.1 Intercambios comerciales y sus tendencias por categorías de productos y por zonas geográficas.
- 18.2 Efectos de las políticas nacionales y de los convenios internacionales sobre la producción, transformación y comercialización de la madera.
- 18.3 Efectos de la competencia entre materiales y entre fuentes de obtención de celulosa sobre la demanda de madera.
- 18.4 Perspectivas de evolución a medio plazo del sector bosques-industrias de la madera.

SECTOR F; INSTITUCIONES Y POLITICAS

19. POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN FORESTALES

- 19.1 Métodos y estructuras para elaborar las políticas forestales nacionales
- 19.2 Planificación forestal y su integración en los planes de desarrollo económico social.
- 19.3 Los instrumentos de política forestal, principalmente la legislación y los incentivos financieros y fiscales.
- 19.4 Desafío a la política forestal: la conservación y el aprovechamiento del bosque tropical.
- 19.5 Desafío a la política forestal: la lucha contra el marchitamiento de los bosques en zonas templadas.

20. LA ADMINISTRACIÓN FORESTAL

- 20.1 Responsabilidades y estructuras administrativas a nivel ministerial.
- 20.2 Modernización y descentralización de la administración forestal.
- 20.3 Administraciones forestales de gobiernos regionales.

21. LOS ACTORES FORESTALES PÚBLICOS

- 21.1 Las colectividades territoriales.
- 21.2 Las estructuras paraestatales gestoras del sector forestal público.

22. LOS ACTORES FORESTALES PRIVADOS

- 22.1 Los propietarios forestales: sus organizaciones profesionales; transferencia de su patrimonio.
- 22.2 Las pequeñas empresas de trabajos forestales y de valorización de productos forestales.
- 22.3 Los trabajadores forestales.
- 22.4 Asociaciones de comunidades rurales; acción forestal campesina y comunitaria.
- 22.5 Asociaciones de salvaguardia del medio ambiente y de protección del bosque.
- 22.6 Papel de las organizaciones no gubernamentales y de otras asociaciones privadas.

23. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA FORESTALES

- 23.1 Formación del personal dirigente
- 23.2 Formación de técnicos.
- 23.3 Formación de obreros.
- 23.4 Formación forestal para los propietarios forestales.
- 23.5 Información y sensibilización del público.

24. INVESTIGACIÓN FORESTAL

- 24.1 Conclusiones y balance del 17º Congreso de la IUFRO; Montreal 1990.
- 24.2 Organización de la investigación forestal tropical; temas prioritarios.
- 24.3 Cooperación internacional en materia de investigación forestal: entre institutos, entre países.

25. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

EN LAS ACTIVIDADES FORESTALES

- 25.1 Convenios internacionales relativos a la protección, ordenación y uso de los ecosistemas forestales.
- 25.2 Organismos de cooperación internacional y fuentes de financiación.
- 25.3 Intervenciones de los organismos en los países beneficiarios de acciones de cooperación.
- 25.4 Organizaciones no gubernamentales.
- 25.5 El Programa de Acción Forestal en los Trópicos (PAFT), un nuevo programa de asistencia:
 - El papel del Grupo de los Consejeros Forestales del PAFT.
 - Concepto y práctica del PAFT.

Como puede verse se ha establecido un programa ampliamente concertado en el plano internacional: se ha solicitado a ciertos autores la redacción de memorias generales y especiales sobre las secciones y temas de este programa. Asimismo, se han recibido numerosas contribuciones voluntarias, algunas de ellas excelentes. La documentación final será voluminosa y de calidad. Pero el mayor logro de este evento será la obra de los congresistas durante el Congreso. El debate permitirá hacer una síntesis de dicha documentación, enriqueciéndola y extrayendo lo esencial. Así, esta gran reunión de especialistas, administradores y usuarios del bosque podrá desembocar en recomendaciones concretas y en proposiciones operacionales.

El programa del Congreso y su documentación serán examinados y debatidos en dos tipos de sesiones de trabajo:

- sesiones técnicas en 6 comisiones A, B, C, D, E y F, correspondientes a los 6 sectores del programa del Congreso repartidas en tres salas, los días 18, 19 y 20 de septiembre.
- sesiones plenarias, en el gran auditorio del Palais des Congrès, los días 23 y 24 de septiembre.

Paralelamente a estas reuniones principales, se celebrarán reuniones satélites que aprovecharán esta asamblea única que es el Congreso para debatir puntos de interés específicos.

Se ha solicitado la colaboración a ciertos autores con objeto de elaborar una MEMORIA GENERAL o ESPECIAL sobre cada uno de los 25 temas y de las 104 secciones del programa, cuidando de que la repartición entre los países que participen en el Congreso sea adecuada.

Aparte de las contribuciones solicitadas, el comité de Organización lanzó un llamado para CONTRIBUCIONES

VOLUNTARIAS a las que atribuye gran importancia. Estas habrán permitido expresarse a todos aquellos que deseaban transmitir algún mensaje, dar a conocer algún proyecto innovador o formular alguna recomendación.

Estas contribuciones, dirigidas espontáneamente al comité de Organización, han sido sometidas a la Secretaría Técnica **France FAO**. Serán indicadas a los congresistas y mencionadas en las Actas del Congreso; podrán ser publicadas, o bien en su versión completa (en el idioma de la contribución), o bien en versión resumida (en los tres idiomas del Congreso). En cualquier caso, el mensaje implicado será recogido con cuidado.

Después de una exposición de síntesis por parte de los Secretarios Técnicos responsables, los temas y las secciones de los 6 sectores serán brevemente presentados y debatidos en 6 sesiones técnicas.

Los sectores A y B (ecología, protección), C y F (ordenamiento del territorio e instituciones), D y E (gestión forestal y economía de la madera) poseen numerosas afinidades y pueden interesar al mismo congresista. El programa de trabajo ha sido establecido de tal manera que este congresista pueda seguir (exceptuando el jueves 19 para una sesión de C o F y una sesión de D o E), uno de estos tres pares de sectores.

Se ha pedido a los congresistas, que elijan 2 sectores entre los 6 del programa (A, B, C, D, E, F), recomendándoles que opten por uno de estos tres pares de sectores (A-B, o C-F, o D-E), con objeto de facilitar una adecuada repartición de los congresistas entre las tres salas disponibles.

Cada tema y cada sección será tratados respectivamente en una memoria general especial. Por otra parte, será conveniente tomar en consideración las contribuciones voluntarias que hemos recibido, numerosas y a veces de gran calidad, así como las solicitudes de intervención que también nos llegan en gran cantidad.

Ahora bien, el tiempo reservado a estas sesiones técnicas será limitado. Será preciso aplicar una estricta disciplina en la duración de cada exposición de los autores de comunicaciones, así como en las intervenciones en los diversos debates, con objeto de que el mayor número de participantes tenga la posibilidad de expresarse. Para lograrlo, es necesario que cada participante limite su intervención a

lo esencial; breve síntesis, conclusión, proposición, recomendación, etc.

Reunidos a todos los congresistas en el gran auditorio del Palais des Congrès, las dos jornadas de sesiones plenarias de los 23 y 24 de septiembre tendrán como objeto, a un alto nivel de síntesis, la organización de un debate sobre las conclusiones de cada una de las 6 sesiones técnicas sobre los 6 sectores del programa.

Organizadas en forma de mesa redonda, los debates estarán dirigidos por un animador profesional de renombre que dará la palabra, en forma de declaraciones breves, a un máximo de participantes.

A partir de la voluminosa documentación previa al Congreso sobre los 25 temas y las 104 secciones del programa, oídos los grandes mensajes dirigidos al Congreso por eminentes personalidades, después de los trabajos de las 6 sesiones sobre los 6 sectores de este programa, después de las conclusiones de las 6 mesas redondas en sesiones plenarias, y posteriormente al examen de éstas, el 25 de septiembre - sucesivamente por el Grupo de Políticas Forestales y la Oficina del Congreso - se elaborarán progresivamente las recomendaciones y la Declaración de París, que serán finalmente aprobadas en Asamblea General, el 26 de septiembre, antes de la clausura del Congreso. Esta Redacción final propondrá las vías y los medios de organizar una cooperación internacional, llamará la atención sobre los acuerdos y resoluciones adoptados, y formulará las orientaciones y las recomendaciones que podrán ser incorporadas en políticas forestales nacionales.

Desde ahora, todos los congresistas, delegaciones gubernamentales, organizaciones internacionales y ONG que participen en este Congreso quedan invitados a manifestar toda sugerencia útil sobre los puntos que deseen ver incluidos en esta declaración final.

Las Actas del Congreso constituirán una rica reserva de información, conocimientos, experiencias y proposiciones para las administraciones forestales, los organismos de investigación y los establecimientos educacionales.

El comité de Organización ha tomado disposiciones para que la documentación del Congreso esté disponible desde su apertura y para que los informes del Congreso lo estén a principios del 1992.



*Las Actas del Congreso
constituirán una rica reserva de información,
conocimientos, experiencias y proposiciones
para las administraciones forestales,
los organismos de investigación y los establecimientos
educacionales.*